SANTIAGO, 14 de Noviembre de 1979

Señor
Gonzalo Vial Correa
Ministro de Educación
Presente.

Señor Ministro:

Excúseme que, por lo que paso a exponerle, salte el tradicional conducto regular, pues soy funcionario del Ministerio a su digno cargo y sirvo en el Liceo Comercial N°A-26, de calle Moneda 1427.

He sido informado por alumnos de mi curso, en el que enseño Derecho Comercial y Comercio Exterior que un funcionario cuyo nombre ignoro y no me fué proporcionado, pero que pertenecería a los servicios de Seguridad del Ministerio, los habría estado interrogando acerca de dos hechos singulares:uno que en mis clases haría política; y otro, que había de cierto que buscaba amistad personal con alumnos, con una vedada alusión a que se me supondría persona adicta a desviaciones.

Comprenderá Sr. Ministro la gravedad que entra a una indagación de esta especie, para quien ha servido 19 años y fracción en la Administración Pública y con una conducta intachable. Ella sería regular, si no se hiciera por el método mencionado, el cual aunque a la postre resulte falsa, deja una secuela de comentarios altamente desagradables y que miran al honor de cualquier, con mayor razón de un Maestro.

En mis clases de Derecho Comercial y Comercio Exterior, he debido explicar las diferencias que existen entre el antiguo sistema de economía restringida, protección aduanera, control estatal, etc. y el actual de economía liberal y amplia, que ha permitido un resurgimiento de exportaciones y de holgura, ponderada en todo el mundo.

Si estas diferenciaciones importan ser calificadas de "hacer política" importa una tremenda ignorancia. Sólo justificable si algún alumno por su escasa preparación, confunde medidas gubernativas, política económica, etc. con la acción política sectarista, que está prohibida.

Si lo entiende así un adulto, simplemente es porque ignora los diferentes status de tales tratamientos. Otros ramos o ciencias podrían liberarse de entender mal esos conceptos, como fuera la medicina, la odontología, la veterinaria. Pero el caso es que yo soy Profesor de un ramo en que tengo y debo explicarles.

No he hecho otra política que ser ardiente partidario del actual Gobierno, como ex-miembro del Partido Nacional y bastante vinculado antes del 11 de Septiembre de 1973, a los sectores que de algún modo ayudaron a derrocar al regimen marxista. Pero jamás en niveles de alumnos, por ética profesional.

MINISTERIO EDUCACION
Gabinete - inistro
20 NOV. 1979
OFIC. 84 N° 841
RECIBIDO

//

Estoy a punto de egresar en la Facultad de DErecho. He tenido y acompaño copias, óptimas opiniones y calificaciones de altas autoridades del actual regimen, como sufrí muchas molestias en el régimen de la Unidad Popular.

Pero, señor Ministro, el segundo supuesto cargo, es más que falso, es absolutamente calumnioso y que el que está indagándolo, deberá soportar alguna prueba y yo interpondré las acciones criminales en que la Ley me franquea, pues con mi honor no se juega nadie.

Entiendo que la autoridad tenga que observar vigilancia frente a los peligros que entraña el contacto adulto- menores, Profesor y Alumno, porque la prensa menciona a veces espectaculares hechos de esa deductiva ocurrencia, pero no temo tal indagación y sólo pido que se me dé la oportunidad de defenderme si alguien llega a insinuar siquiera, una especie semejante.

He querido informarlo a Ud. de todo lo anterior, pues el Sr. Ministro es conocido por sus altas y relevantes condiciones morales y profesionales y además, porque lo sé justiciero y ajeno a procedimientos de la naturaleza que he comentado.

Porque espero ser escuchado y no ser juzgado sin ser oído, sólo reitero mi excusa de haberme dirigido a Ud. directamente, pero considero que sabrá comprender la molestia y mi indignación frente a todo lo que dejo expuesto y no desearía que alguien fuere privado del derecho de ser oído.

Lo saluda atentamente y muy respetuosamente,

CLAUDIO ROMAN SUAREZ

DIRECCION: Miraflores 312 Depto. 603

Adjunto oficios M.RR.EE. y otros.